

Y con p[er]o de satisfacer el p[er]m[an]ente me[nt]e del Boletín  
 oficial, del comercio de... de la ciudad de...  
 para la compra de... de aceite pa  
 en la Lampara... del Santísimo  
 de... de...  
 para que se p[er]tenezca...  
 a los... y...  
 los... a... por parte de  
 a... por la de los...  
 a... por la de los...



Otro... acordaron se le entregue a el Maestro  
 de primeras letras a cuenta de su... que lo  
 es D. Antonio Mellado, la cantidad de...  
 Otro... me el p[er]o se dio cuenta de la correspondencia ofi  
 cial la que se encarga de...

Otro... se denominen Titular de esta villa los facultati  
 vos, D. Lorenzo Lopez Cisneros y D. Diego Gomez Melis, si  
 tuados en la villa de S.º Fabian. con lo que se termino  
 este acto que firmaron los S.º el que sabe, de que certifico.

*[Handwritten signatures]*  
 Aguirre  
 Martinez  
 Bernabe Conesa  
 Nicolas Escudero  
 Escriba  
 Campillo  
 Ignacio Rodriguez

Session ord. del  
 Sábado ocho de  
 Junio  
 En la Villa del Villar a los ocho dias del Mes de Junio del  
 Año del sello fueron reunidos en la sala capitular los S.º D.  
 Gerónimo Aguirre Alcalde Cont. y... Bernabe Conesa  
 con los concejales, D. Juan Mante, D. Alejandro Varrego, D. Juan  
 Lopez, D. Jose Campillo con el Sr. Sindico D. Ignacio Rodri  
 que... poseionados q[ue] fueron tubieron a bien acordar  
 que en comision a comision los Quintos y suplentes q[ue] han cor  
 respondido a esta villa el Sr. de esta Corporacion, excepto  
 el Juan Sanchez por haber tomado Mar de la Marina y  
 el Cayetano Alacon por ser Indiviso del Cuerpo de Caball.  
 entregandole la cantidad suficiente para el socorro de los  
 mismos y por separado su cantidad de vellon para la  
 manutencion y ademas la cantidad q[ue] necesaria fuer...

